

Pereira, 14 de Marzo de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señores

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**Atn: José Fernando Robledo**  
Alcaldía de Pereira  
Ciudad.

ALCALDÍA DE PEREIRA  
Radicación No: **11907-2016**  
Fecha: 14/03/2016 - 11:31:28  
Recibido por: SANDRA A. MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Gobierno

Asunto: Derecho de Petición.  
Cordial Saludo.

Como ciudadana de este municipio, acudo a Ustedes para expresar mi inconformidad sobre la publicidad que está en la valla ubicada en la vía Pereira – Cerritos, lado derecho, antes de llegar al Centro Comercial Unicentro, donde está escrita la palabra **CERVEZA** de forma incorrecta: "**CERBESA**", porque esta publicidad no está aportando beneficio educativo, ni ético a los ciudadanos, especialmente a la población infantil, pues perjudica su aprendizaje, desprestigia las buenas maneras y reglas de la Real Academia Española, además contribuye a la inserción de malas prácticas en el habla y escritura de nuestro idioma.

Estas malas prácticas son un irrespeto a la educación, a los docentes y a la ciudadanía, especialmente a la niñez, creando confusión y aprendizajes incorrectos.

Teniendo en cuenta que en las Pruebas Saber, Colombia obtuvo malos resultados, adicionalmente, en la pruebas PISA los últimos lugares en los procesos de lecto-escritura y comprensión de lectura, para la Ministra de Educación, Gina Parody, los resultados reflejan el **rezago educativo por el que atraviesa el país.**

Por tanto, el desafío está concentrado en el fortalecimiento del capital humano de los colegios y en la mejora de su infraestructura, pero de qué sirve fortalecer los centros educativos con estrategias y planes de mejoramiento en la escritura y el lenguaje, cuando en los espacios públicos y en nuestro entorno, se está mostrando lo contrario y emitiendo mensajes equivocados.

No podemos enseñar en los claustros educativos unas reglas y en el entorno lo contrario, porque se habla de la participación activa y permanente de la sociedad en los procesos educativos, pero es perjudicial que nuestro cerebro esté viendo e interiorizando imágenes con este tipo de publicidad que daña el bienestar intelectual y el desarrollo del lenguaje en los ciudadanos.

No entiendo por qué se permite esta clase de propaganda con errores ortográficos, por lo cual solicito sea retirada esta y cuantas semejantes haya en el espacio público, de este y otros sitios donde haya sido colocada y por esos mismos medios, hacer las correcciones respectivas.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

  
LUZ MARINA MOLINA OCAMPO  
Móvil: 317 286 60 47  
e-mail: [luzmamolina@hotmail.com](mailto:luzmamolina@hotmail.com)

Copias: Secretaría de Educación  
Control Físico



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	14 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	11907
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUZ MARINA MOLINA OCAMPO		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA YOLANDA CASTRO GRAJALES - Auxiliar Administrativo, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	<b>Copia a:</b>	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

